

OPINIÓN

Un Acuerdo-Marco para consolidar el empleo y defender la enseñanza pública

Atrás quedan los años y tres convocatorias encuadradas en el Acuerdo- Marco de enero de 2000. Entonces la Federación de Enseñanza de CC.OO. Canarias afrontó, no sin un amplio y controvertido debate interno, el reto de servir de vagón y locomotora de un proceso de consolidación de empleo docente y servicio público educativo.

Pocos servimos de sostén al peso de tal medida que rompía un ritmo de creciente precariedad en Canarias próximo al 30% de su plantilla. Así, con dos convocatorias que han estabilizado 1.500 plazas y una próxima que lo hará con otras 1.000, para finalizar con aproximadamente 1.200 en el año 2003, CC.OO. habrá cumplido un plan cuatrienal propiciando y contribuyendo a una necesaria concurrencia estatal en fechas y objetivos de las ofertas de empleo público. Y todo ello a pesar de diversos mensajes populistas y sin futuro que han intentando confundir a los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza.

Finalmente, queremos apuntar lo obvio, que CC.OO. de Canarias ha apostado por fijar su plantilla funcional docente en un 80% del total, en un territorio que tiene la excepcionalidad positiva de abrir la demanda educativa con un 80% de enseñanza pública y sólo un 20% de privada-concertada, desprendiéndose de tal hecho que existe en nuestra actitud unos componentes de interés general en defensa de lo público y de atención a un modelo de sociedad económicamente diversa y en ocasiones multiétnica, que trataremos de escolarizar y educar.